



**JUNTA ADMINISTRATIVA
MINUTA DE LA SÉPTIMA
SESIÓN ORDINARIA DE 2016**

Aprobada por Acuerdo JA137-16

En la Ciudad de México, siendo las diez horas del **veintinueve de julio de dos mil dieciséis**, en la sede del Instituto Electoral del Distrito Federal (Instituto Electoral), sito en la Calle Huizaches número veinticinco, Colonia Rancho los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, tuvo lugar la **Séptima Sesión Ordinaria** de la Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal (Junta) de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código).

El **Presidente de la Junta** pidió al licenciado Rubén Geraldo Venegas que con fundamento en el Artículo 30 del Reglamento para el Funcionamiento de esta Junta tomar las funciones de Secretario de la misma en razón de la ausencia justificada del Mtro. Alejandro Fidencio González Hernández.

El **Secretario de la Junta en funciones** informó que mediante oficio IEDF/DEPC/0525/216 el Director Ejecutivo de Participación Ciudadana, doctor Jesús Arturo Flores López, comunicó que al encontrarse desarrollando actividades institucionales en la fecha prevista para esta sesión ordinaria estaría imposibilitado para asistir a la misma y señaló que se contaba con la presencia de los siguientes integrantes:

Presidente de la Junta.

Mtro. Mario Velázquez Miranda.

Secretario de la Junta. (en funciones)

Lic. Rubén Geraldo Venegas.

Director Ejecutivo de Asociaciones
Políticas.

Mtro. Gerardo Carlos Jiménez
Espinosa.



**JUNTA ADMINISTRATIVA
MINUTA DE LA SÉPTIMA
SESIÓN ORDINARIA DE 2016**

Aprobada por Acuerdo JA137-16

Director Ejecutivo de Educación Cívica y
Capacitación.

Mtro. Juan Antonio Garza García.

Verificado el quórum establecido en el artículo 19 y con fundamento en el artículo 20 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal (Reglamento), se declaró iniciada la Séptima Sesión Ordinaria.

Se dio lectura al proyecto de Orden del Día siguiente:

- 1. Proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa por el que se aprueba el dictamen de readscripción del funcionario José Francisco Jiménez Vega a la Dirección Distrital VII.**

- 2. Presentación de los siguientes informes:**
 - a. De actividades de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo correspondiente a junio de 2016.**
 - b. De operación de la Secretaría Administrativa, correspondientes a junio 2016.**
 - c. De Actividades de la Secretaría Administrativa, correspondiente al segundo trimestre de 2016.**
 - d. Programático–Presupuestal y del Ejercicio del Gasto al 30 de junio de 2016.**
 - e. De Cumplimiento y Resultados, segundo trimestre del 2016.**
 - f. De Evaluación de Factores Internos y Externos, primer semestre del 2016.**

**JUNTA ADMINISTRATIVA
MINUTA DE LA SÉPTIMA
SESIÓN ORDINARIA DE 2016**

Aprobada por Acuerdo JA137-16

g. De Actividades de la Junta Administrativa, correspondiente al segundo trimestre del 2016.

3. Asuntos Generales.

El **Presidente de la Junta** puso a consideración de los presentes el proyecto de Orden del Día.

Al no haber observaciones, el proyecto de Orden del Día se aprobó por unanimidad de votos de los presentes y se desahogó de la siguiente manera:

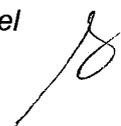
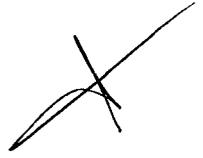
- 1. Proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa por el que se aprueba el dictamen de readscripción del funcionario José Francisco Jiménez Vega a la Dirección Distrital VII.**

Al no haber observaciones los integrantes de la Junta aprobaron por unanimidad de votos de los presentes el siguiente Acuerdo:

**Acuerdo
JA074-16**

PRIMERO. *Se aprueba la readscripción del funcionario José Francisco Jiménez Vega, a la Dirección Distrital VII, con una vigencia del 1 de Agosto al 15 de septiembre de 2016, de conformidad con el Dictamen anexo, el cual forma parte integral del presente Acuerdo.*

SEGUNDO. *Se instruye a la Secretaría Administrativa para que a través de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros se notifique el contenido del presente Acuerdo al funcionario involucrado.*



**JUNTA ADMINISTRATIVA
MINUTA DE LA SÉPTIMA
SESIÓN ORDINARIA DE 2016**

Aprobada por Acuerdo JA137-16

***TERCERO.** Instruir a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, publique el presente acuerdo con su anexo y realice las adecuaciones procedentes en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx.*

***CUARTO.** El Presente Acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación.*

Así lo aprobaron por unanimidad de votos de los integrantes presentes de la Junta Administrativa del Instituto Electoral, en sesión pública el veintinueve de julio de dos mil dieciséis, firmando al calce el Presidente y el Secretario de la Junta, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 63 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, 27 y 32 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Administrativa.

2. Presentación de los siguientes informes:

- a. De actividades de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo correspondiente a junio de 2016.**
- b. De operación de la Secretaría Administrativa, correspondientes a junio 2016.**
- c. De Actividades de la Secretaría Administrativa, correspondiente al segundo trimestre de 2016.**
- d. Programático–Presupuestal y del Ejercicio del Gasto al 30 de junio de 2016.**
- e. De Cumplimiento y Resultados, segundo trimestre del 2016.**
- f. De Evaluación de Factores Internos y Externos, primer semestre del 2016.**
- g. De Actividades de la Junta Administrativa, correspondiente al segundo trimestre del 2016.**





**JUNTA ADMINISTRATIVA
MINUTA DE LA SÉPTIMA
SESIÓN ORDINARIA DE 2016**

Aprobada por Acuerdo JA137-16

El **Presidente de la Junta** señaló que los integrantes de la Junta daban por recibidos los informes de merito, quedando listados de la siguiente manera:

No.	Asunto
JAINF039-16	La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal se da por enterada del contenido del Informe de actividades de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo correspondiente a junio de 2016.
JAINF040-16	La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal, se da por enterada del contenido del Informe de Operación de la Secretaría Administrativa correspondiente a junio de 2016.
JAINF041-16	La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal, se da por enterada del contenido del Informe de Actividades de la Secretaría Administrativa, correspondiente al segundo trimestre de 2016, y en cumplimiento a lo establecido en los artículos 35, fracción XII, 64, fracción XXII, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, y 4 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Administrativa lo remite al Consejo General para su conocimiento.
JAINF042-16	La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal se da por enterada del contenido del Informe Programático–Presupuestal y del Ejercicio del Gasto al 30 de junio de 2016, y en cumplimiento a lo establecido en los artículos 35, fracción XII, 64, fracción XXII, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, y 4 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Administrativa lo remite al Consejo General para su conocimiento.

3. Asuntos Generales.

**JUNTA ADMINISTRATIVA
MINUTA DE LA SÉPTIMA
SESIÓN ORDINARIA DE 2016**

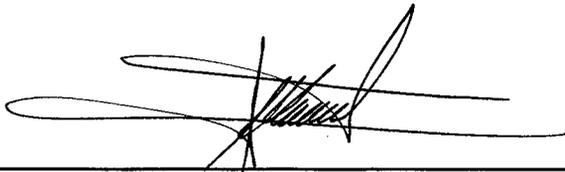
Aprobada por Acuerdo JA137-16

El **Presidente de la Junta** puso a consideración de los presentes la inclusión de algún asunto General en este punto. Los integrantes señalaron que no existían asuntos generales por discutir.

Al no haber más asuntos por discutir, siendo las diez horas con diez minutos del día de su inicio, se declaró concluida la **Séptima Sesión Ordinaria** de la Junta del año dos mil dieciséis.

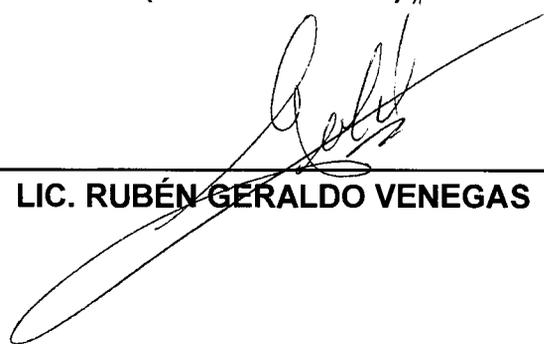
Firman al margen y al calce para constancia.

**EL PRESIDENTE DE LA JUNTA
ADMINISTRATIVA**



**MTRO. MARIO VELÁZQUEZ
MIRANDA**

**EL SECRETARIO DE LA JUNTA
ADMINISTRATIVA
(EN FUNCIONES)**



LIC. RUBÉN GERALDO VENEGAS